



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL EL CERRITO – VALLE
j02pmealcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Cerrito – Valle, cuatro (04) de abril de dos mil Veintidós 2022

| | |
|-----------------|---------------------------|
| Radicado número | 76248489002-2022-00148-00 |
| Proceso | Despacho comisorio |
| Demandante | Bancolombia S.A. |
| Demandado | Rubria Homez Barbery |

Revisado el despacho comisorio No. 01 del 29 de marzo de 2022 expedido Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Palmira Valle el cual le correspondió a esta sede judicial por reparto, el Despacho **Dispone**:

OFICIAR al Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Palmira Valle, para que a través de sus buenos oficios allegue los anexos¹ enlistados en su Despacho Comisorio No. 01 del 29 de marzo de 2022 dentro de su proceso ejecutivo para la efectividad de la garantía real No. 2021-00135 de Bancolombia S.A contra Rubria Homez Barbery.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SERGIO ALEJANDRO BURBANO MUÑOZ

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL – EL CERRITO VALLE
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO DE HOY 05/04/2022
SECRETARIO

Firmado Por:

Sergio Alejandro Burbano Muñoz

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

El Cerrito - Valle Del Cauca

¹ «[...] Copia del certificado de tradición [...], a fin de verificar la inscripción de la medida»

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **daeecdfb8da3f23309df26c3a2be8e50e06788f28e5c206e0de8396defb875e**

Documento generado en 04/04/2022 10:58:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>